

PROGRAMA DE EXAMEN

CONCURSO DEFENSOR OFICIAL N° 6 y 11 de Resistencia

-El examen consistirá en un caso vinculado a la temática del programa en el cual el postulante deberá aplicar las soluciones que estime pertinentes en su rol de defensor.

- Para el examen oral se sorteará una unidad y el postulante deberá exponer sobre un tema a su elección y luego contestar preguntas de los miembros del Tribunal.

Unidad 1.

- a) El derecho a contar con una defensa técnica eficaz. Estándares de funcionamiento de la defensa pública. Resoluciones de la Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2928; AG/RES. 2908; AG/RES. 2887; AG/RES. 2656; AG/RES. 2714; AG/RES. 2801; AG/RES. 2821). Fallo "Ruano Torres y otros vs. El Salvador", de la Corte IDH. Las 100 Reglas de Brasilia.
 - b) Garantías constitucionales del Derecho Procesal Penal. Detenciones arbitrarias y reglas ilegales. Jurisprudencia de la CSJN y del Corte IDH. Allanamientos, requisitos. Aspectos esenciales del sistema acusatorio. Debido proceso. Fallos de la CSJN.
 - c) Principios constitucionales del Derecho Penal: lesividad, legalidad, culpabilidad, última ratio, intrascendencia de la pena, derecho penal de acto. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a los principios del Derecho Penal.
 - d) Inimputabilidad. Medidas de seguridad. Procedencia. Duración. Competencia del control. Nuevos estándares.
 - e) Reincidencia. El debate sobre su constitucionalidad. Jurisprudencia de la CSJN.
 - f) Delitos de género en el Código Penal. Convención Belem do Pará. Fallo "Góngora" de la CSJN.
- G) Derecho contravencional y su diferenciación con el derecho penal. Detención de personas por falta de documentación. Ley 1175-J.**

Unidad 2.

- a) El estado de los lugares de detención y establecimientos penitenciarios en la primera circunscripción judicial. Adecuación a los estándares internacionales. Acción de hábeas corpus. Acción de hábeas corpus colectivo. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH vinculados a las condiciones de detención. Sentencia N° 171/17 dictada en los autos "Defensora General y Defensora General Adjunta del Poder Judicial s/hábeas corpus", Expto. N° 01/17; sentencia N° 183/18 dictada en los autos "Internos del pabellón 9 de la Alcaldía de Resistencia s/hábeas corpus", Expto. N° 13.040/18 y sentencia N° 216/2018 dictada en los autos "Defensor oficial 2 s/hábeas corpus colectivo correctivo s/queja extraordinaria", del STJCh.
- b) El juicio por jurados. Ley 2364-B (antes Ley 766f). Constitucionalidad. Fallo "V.R.P., V.P.C. y otros vs. Nicaragua" de la Corte IDH.
Recursos en la audiencia preliminar. Protesto. Revisión.
- c) La víctima y el sistema penal. Aspectos fundamentales. La acusación particular y el acto requirente. Fallos "Sanillán", "Quiroga" y "Del Olio" de la CSJN. La constitución en querrelante particular a cargo de la defensa pública.
- d) Teoría de la imputación objetiva del resultado. Principio de insignificancia. Legítima defensa. Supuestos de error de prohibición como excluyentes del delito.
- e) Ley 24.660. Principios básicos. Régimen de progresividad. Contralor judicial de la ejecución. Rol de la defensa. Fallo "Romero Cacharane" de la CSJN.
- f) Delitos contra la integridad sexual. Abuso sexual simple, gravemente ultrajante y con acceso carnal. Agravantes.

Unidad 3.

a) Personas privadas de libertad y acceso a la justicia. El rol de los defensores públicos oficiales en la protección de los derechos de las personas privadas de la libertad. Guía Regional para la defensa pública y la protección integral de las personas privadas de libertad. Manual de monitoreo de derechos humanos en los centros de privación de libertad de la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas. Reglas Mandela.

Fallo "Romero Feris vs. Argentina CIDH. Fallo Ozuna STJCh.

b) Declaraciones en Cámara Gesell. Formalidades. Resolución de Defensoría General D/G 113/16. Sentencia N° 142 dictada en la causa "Sánchez, Alcides Amílcar s/abuso sexual simple agravado", Expte. N° 2-1747/17 del STJCh. Reconocimiento en rueda de personas. Ley N° 1181-N (antes Ley N° 4989).

c) Vías alternativas de resolución de conflicto.

d) Determinación judicial de la pena. La participación de los menores y el uso de armas como agravantes. Constitucionalidad de las agravantes. Penas por debajo de los mínimos legales. Pena natural. Culpabilidad disminuida. Prohibición de doble valoración.

e) Los delitos de homicidio. Homicidios agravados. Abuso de armas y lesiones. Abandono de personas. Abortos no punibles. Caso "F.A.L." de la CSJN.

f) Convenio 169 de la OIT. Rol de la defensa pública para la protección de los pueblos indígenas. Usurpación. Fallo "Campo, Juan Albino y otros s/ usurpación (art. 171) Comunidad Mapuche Campo Marpe en el Yacimiento Vaca Muerta. Caso "L.N.P."

Unidad 4.

a) El derecho al recurso: alcances. Recurso de Casación. Fallo "Casar" de la CSJN. Recurso de inconstitucionalidad. El doble conforme. Fallo "Mohamed vs. Argentina", de la Corte IDH. El recurso "in pauperis". Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH.

b) La garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Distinción en casos de privación de libertad. Consecuencias de la violación a la garantía a ser juzgado en un plazo razonable. Fallos de la CSJN y de la Corte IDH. Insubsistencia de la acción penal. Medidas de coerción personal. Prisión preventiva. Supuestos en que proceda. Cese.

c) Juicio abreviado. Suspensión del juicio a prueba. Procedencia. Fallo "Acosta" de la CSJN.

d) Derecho penal de NNA. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas de Beijing. Reglas de Tokio. Ley 26.081. Topes de penas de prisión aplicadas a NNA. Jurisprudencia de la CSJN y de la Corte IDH. Proceso penal aplicable a los adolescentes. Proceso penal aplicable a los adolescentes. Ley Nro. 2951-N.

e) Nulidades. Específicas y genéricas. Absolutas y relativas. Inadmisibilidad.

f) Delitos de robo. Robos agravados.

g) **Defensa Pública con perspectiva de Género. Ley Micaela, diferentes**

modalidades de violencia de género. Ley Natalia Samaniego.

Dr. ~~Mónica~~
Defensora Oficial N° 2
En La Plata

Escaneado con CamScanner



Provincia del Chaco
Consejo de la Magistratura
Y Jurado de Enjuiciamiento

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" Decreto N° 175/23


Decano de los
Consejos de la Magistratura
De la República Argentina

Atento lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en Acta N° 1255, Punto SEXTO de fecha 05 de noviembre de 2024, se **agrega** en el Programa de examen correspondiente al Concurso de Oposición para cubrir un (01) cargo de **DEFENSOR/A con funciones en la DEFENSORÍA OFICIAL N° 6 con competencia PENAL (Ley 483-A) de la Ciudad de RESISTENCIA (EXPTE. N° 936/24) y DEFENSOR/A con funciones en la DEFENSORÍA OFICIAL N° 11 con competencia PENAL (Ley 483-A) de la Ciudad de RESISTENCIA (EXPTE. N° 937/24). (UNIFICADOS EN SU EXAMEN (Acta 1249/24), el siguiente tema de estudio, a saber:**

UNIDAD 4:

"g)...*Temática de Malvinas*".

Secretaría, **05** de noviembre de 2024.- egp.


Eduardo Germán Pértile
Secretario General - Abogado
Consejo de la Magistratura



